

RESOLUCION

N° 283/98

EXPTE. N° 10=03135/98

ADMINISTRACION GENERAL

MFG. 957

Buenos Aires, 24 de Febrero de 1978.

Visto que el señor Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Rosario n° 1, Doctor Santiago M. Harte solicita asignación de fondos para atender el traslado de la testigo FIGUERA, Maria Rosa (LE. n° 2.472.585); desde su respectivo domicilio hasta la sede del tribunal actuante, a fin de prestar declaración testimonial en la audiencia de debate a realizarse el próximo 25 de agosto, en los autos caratulados: "GULO, GERMAN y Otros s/ Ley 23.737"; por lo que conforme lo dispuesto por el artículo 79), inciso b) del Código Procesal Penal de la Nación y Resoluciones CSJN Nros. 1192/95, 1361/95 y 2333/96

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar y abonar al Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Rosario n° 1, viáticos y pasajes de acuerdo al detalle obrante a fojas 2 y con oportuna rendición de cuentas; teniendo en cuenta el cargo de Oficial Mayor (P.A.T.) -en tanto no pertenezca a fuerzas de seguridad- y sin perjuicio del reintegro que proceda atenderse con arreglo a lo que en definitiva se resuelva respecto de las costas del juicio.

2°) Regístrese, comuníquese, tome conocimiento la Subdirección General de Fiscalización de Recursos y pase a la referida Dirección, para la prosecución del trámite.

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]
NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION